



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2025-07328444- -
GDEMZA-ETICAPUBLICA

A: JOSE ARMANDO ORTS (ISCAMEN#MEIYE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Atento a la información solicitada por la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública de acuerdo a lo previsto en el TITUTO II-TRANSPARENCIA ACTIVA de la Ley 9070 en relación a las partidas presupuestarias de publicidad y propaganda informo lo siguiente:

- El ISCAmen solo ha ejecutado en el Rubro PUBLICIDAD Y PROPAGANDA el importe \$ 377.520,00 en concepto de la Publicación de un aviso Impreso en Diario Los Andes de un Edicto de Remate, según consta en factura adjunta.
- Se aclara que el ISCAMEN no ha ejecutado en el presente Ejercicio ni en el Ejercicio 2024 Servicios en concepto de PAUTA PUBLICITARIA

Sin otro particular saluda atte.

